



**POR UNA URGENTE TRANSFORMACIÓN DE MENTALIDADES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS
SEXISTAS, RACISTAS Y VIOLENTAS DE LA POBLACIÓN MASCULINA DEL PAÍS,
ESPECIFICAMENTE DE QUIENES CONFORMAN EL EJERCITO NACIONAL**

Las mujeres y organizaciones de mujeres que hacemos parte del Colectivo Nacional de la Red de Educación Popular Entre Mujeres REPEM, manifestamos nuestra indignación y dolor ante las brutales agresiones y violaciones de que vienen siendo objeto niñas indígenas colombianas a lo largo del territorio nacional.

Los casos de la niña embera de la comunidad indígena Menduará del Resguardo Gito Dokabú del municipio de Pueblo Rico en Risaralda y de la niña de la etnia nukak makú del corregimiento de Charras en San José del Guaviare, dos hechos perpetrados por hombres armados del Batallón San Mateo de la VIII Brigada y del Batallón de Infantería No 19 Joaquín París, respectivamente, son, de acuerdo con denuncias de otras comunidades, solo algunos de los hechos de violencia sexual cometidos contra niñas indígenas en distintas regiones del país; siendo al parecer una conducta habitual de personal del ejército nacional, que ha recibido el mandato de “proteger la vida y bienes” de las comunidades y en general de la población colombiana.

Hoy, la presencia del ejército nacional en los distintos territorios se ha convertido en una amenaza para la vida y la integridad personal, no sólo de niñas y niños con quienes se tiene el deber constitucional de especial protección, sino también de las personas líderes sociales, y defensoras de derechos humanos y territoriales.

¡Lo que es con ellas, es con nosotras!

Como mujeres colombianas, nos sentimos heridas, porque lo que sucede a nuestras hermanas indígenas nos toca a todas. Nos solidarizamos con todas aquellas mujeres víctimas de violencias sexuales por parte de actores armados y exigimos al Estado colombiano, tomar las medidas necesarias y contundentes para poner fin a este flagelo, justicia pronta y efectiva y el restablecimiento de derechos y reparación integral a las víctimas. De igual manera exigimos que se adopten las decisiones de carácter normativo para las fuerzas armadas, que impidan que tales hechos se vuelvan a presentar y brindar garantías de no repetición.

Es urgente que se promuevan acciones orientadas a un cambio de conducta a nivel institucional y entre el personal de las tropas, para que de una vez por todas erradiquen de sus imaginarios y sus prácticas la “violencia sexual como un arma de guerra”, que se ponga fin a esta horrenda práctica y se promueva “cero tolerancias con estos actos” en la institución y en el país; y que sólo exista el total rechazo y castigo justo y ejemplar. Que el respeto por el derecho a la vida y la dignidad humana sean lo que guíe la actuación de todas las instituciones.

Como educadoras populares, que luchamos en el país desde hace más de 30 años por la construcción y consolidación de una educación No sexista y No discriminatoria, pedimos al gobierno nacional, a las autoridades militares, a los organismos de control y a las fuerzas vivas del país la inclusión, de inmediato, en los planes de formación de los distintos cuerpos armados del país, de contenidos y prácticas en derechos humanos, con énfasis en derechos de la infancia, derechos de las mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos; las políticas públicas y los compromisos internacionales para con las mujeres, la infancia y las comunidades étnicas, así como los demás aprendizajes que les lleven paulatinamente a un cambio de imaginarios y de comportamiento, para lograr en las mujeres y en la población general, confianza y aprecio por las fuerzas armadas.

RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES -REPEM- COLECTIVO NACIONAL DE
COLOMBIA
FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - FUNDECOM
CENTRO DE APOYO POPULAR -CENTRAP-
CORPORACIÓN DE APOYO A COMUNIDADES POPULARES – CODACOP
ASOMESA MUJER Y GÉNERO DE FUSAGASUGÁ